

EDICTO

Nº Edicto: 4724

Carátula: DEL RIO MIRTA CORINA C/ AGUIRRE MARIA MAGDALENA Y OTRAS S/ ESCRITURACION (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-767-C2018

1ª Ins.:0530/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/05/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/06/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5885

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°1 de la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N°292 3er. Nivel, en los autos caratulados "DEL RIO MIRTA CORINA C/ AGUIRRE MARIA MAGDALENA Y OTRAS S/ ESCRITURACION (Ordinario)" - Expte.Nro.0530/18/J1", atento el resultado negativo de la información sumaria producida en autos, cita a las Sras. María Magdalena Aguirre y María Mercedes Aguirre mediante edictos a fin que comparezcan dentro del término de diez (10) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en conformidad con la Ley Provincial 5273 y la Ada. 4/2018 del STJ, dispóngase la publicación del edicto en el sitio WEB del Poder Judicial.- Fdo. Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-

Viedma, 12 de mayo de 2020.-